

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Vida biológica y existencia humana. Posibles cuestiones éticas.

García Karo, Tamara Flor.

Cita:

García Karo, Tamara Flor (2013). *Vida biológica y existencia humana. Posibles cuestiones éticas*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/21>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/kC4>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VIDA BIOLÓGICA Y EXISTENCIA HUMANA. POSIBLES CUESTIONES ÉTICAS

García Karo, Tamara Flor
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos analizar algunas cuestiones éticas que surgen en casos de diagnóstico de muerte cerebral. A partir de la referencia a un film y un caso de neonato con muerte cerebral, indagaremos la perspectiva de la medicina y de la bioética que tienen en el abordaje de estas situaciones. Para ello, intentaremos abordar las situaciones analizando la concepción de vida biológica y existencia humana que yace a cada perspectiva y el efecto que el avance de la ciencia produce sobre esta última concepción.

Palabras clave

Ética, Ciencia, Existencia Humana, Bioética

Abstract

BIOLOGICAL LIFE AND HUMAN EXISTENCE. ETHICAL QUESTIONS POSSIBLE

In the present work we analyze some ethical issues that arise in cases of brain death diagnosis. From the reference to a film and a case of neonatal brain dead, will investigate the perspective of medicine and bioethics have in dealing with these situations. To do this, we will address the situation by analyzing the conception of biological life and human existence lies to each perspective and the effect that the advance of science produces on the latter conception.

Key words

Ethics, Science, Human Existence, Bioethics

En el presente trabajo nos proponemos interrogar y considerar las concepciones sobre vida biológica y existencia humana que se ponen en juego a partir del avance de la ciencia desde dos perspectivas: la de la medicina y la de la bioética. Para ello, hacemos referencia a un caso de muerte cerebral en neonato, el caso Camila de conocimiento público en el 2012 a raíz de la sanción de la llamada ley de Muerte Digna, y al film *Awakenings*.

El caso Camila y el film *Awakenings*

En mayo del 2012, se sancionó en nuestro país, la llamada ley de "Muerte Digna" que establece los Derechos del Paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. El texto de la ley surge en medio del debate público originado por el caso Melina González y el caso de Camila Sánchez. El primer caso, trataba de la adolescente de 19 años que reclamó que la sedaran en el Hospital Garrahan porque no quería tener consciencia de su muerte. El segundo, sobre la nena que nace en abril de 2009 con un paro respiratorio a raíz de una encefalopatía crónica no evolutiva por falta de oxígeno durante el parto. Fue reanimada durante veinte minutos y conectada a un respirador artificial. Desde entonces quedó en estado vegetativo permanente, sin posibilidad de desarrollo psíquico ni de otro tipo, entubada en soportes que mantenían su vida biológica. Camila, fue beneficiada por la ley de muerte digna y fallece unos

meses después de la sanción. La muerte se produjo por la limitación del respirador, puesto que no contaba con ninguna posibilidad de fuerza espontánea para respirar sin un aparato.

Una vez que el caso Camila llegó a los medios de comunicación y se hizo público, una de las preguntas que circulaba era la posibilidad de que la niña despierte.

El film *Awakenings (Despertares)*, fue estrenado en la década de los '90 basado en el libro que escribió el neurólogo Oliver Sack.

La película, muestra la historia del neurólogo quien comienza su experiencia clínica en un hospital con pacientes con afecciones crónicas. El Dr. Sack, no contaba con experiencia con humanos porque siempre había trabajado en laboratorios experimentando con animales. En el hospital, comienza a dedicar su atención e interés a un grupo de pacientes sobrevivientes de la extraña epidemia de encefalitis letárgica que recorrió la década de 1917-1928 y desapareció dejando como resultado muertos y algunos sobrevivientes. Esta enfermedad privaba a las personas de las facultades motoras hasta producir el estado vegetativo. Estos pacientes se encontraban en un estado catatónico o sueño interminable.

No habiendo perdido su espíritu experimentador, el Dr. Sack comenzó a medicar a los pacientes con una droga, L-dopa, que se utilizaba en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson. El asombroso resultado fue que logró despertar a estos pacientes que estuvieron, la mayoría, más de cuarenta años en estado catatónico. Sin embargo, no todo fue tan maravilloso. A los meses de tratamiento con la L-dopa, ésta perdió su eficacia y los pacientes poco a poco revirtieron a su estado catatónico.

El film nos muestra, el sufrimiento de uno de los pacientes, representado por el actor Robert De Niro, cuando la L-dopa comienza a perder su eficacia. Este paciente, se da cuenta de que la enfermedad ha retornado y vuelve a padecer los efectos de la misma.

Al respecto, consideramos pertinente señalar que no sólo se trata del sufrimiento que la enfermedad produce en ese cuerpo biológico, sino también del padecimiento psíquico que el sujeto experimenta por saber que volverá a dormir en la existencia, en tanto retornan los efectos de la enfermedad y con ello, el estado catatónico.

Existencia humana: no es la mera vida biológica

La mención a film "Despertares" y el caso Camila, nos devuelve una pregunta crucial: ¿qué es la existencia humana? Consideramos que el caso Camila permite interpelar a la ciencia y la concepción de la llamada vida digna.

El caso, nos cuestiona acerca de la existencia humana, sobre qué es la vida y la muerte. Desde diversas perspectivas, religiosa, médica, filosófica, puede ser abordado el tema sobre muerte cerebral cuando la pregunta que se abre es si continuar con vida o no a una persona cuyo estado es vegetativo e irreversible. Pero la singularidad que el caso presenta es que esta niña que esta enchufada a una máquina para que su vida biológica continúe, nunca nació a la vida. Nos interrogamos a raíz de ello si podemos afirmar que la niña nunca existió como sujeto.

Surge entonces la cuestión sobre cómo abordar el dilema que la situación, plantea. ¿Desde dónde tomar la decisión sobre la vida o muerte de una persona? Pregunta que remite al fundamento sobre la posición a tomar.

A continuación, intentaremos dar cuenta de la complejidad implicada en tales situaciones, complejidad que escapa a las evidencias inmediatas y requiere una posición ética que considere en sus fundamentos la condición humana, su resguardo. Para ello, abordaremos dos perspectivas con concepciones sobre la vida y la existencia humana divergentes.

La perspectiva de la medicina

Realizaremos un breve recorrido sobre uno de los dilemas éticos más complejos de la medicina actual: el diagnóstico de muerte cerebral. Hoy en día, el interés sobre la muerte se ha incrementado debido a la incorporación de la tecnología de ventilación mecánica. El avance tecnológico ha permitido que pacientes con una destrucción masiva del cerebro y apnea consiguiente, puedan ser ventilados artificialmente permitiendo a través de la misma mantener transitoriamente las contracciones cardíacas y otras funciones vitales estando los pacientes en coma. Algunos interrogantes al respecto: ¿Estamos en condiciones de afirmar que estamos ante una nueva forma de existencia desconocida hasta el momento puesto que existe en tanto el avance tecnológico la permite? ¿Cuándo podemos afirmar que el sujeto ha fallecido? ¿Cuando presenta el paro cardiorrespiratorio irreversible o cuando se le diagnostica y certifica muerte cerebral? Situemos en primer lugar que entre los profesionales de la salud, aún cuando pertenezcan a la misma disciplina, no existe un consenso unificado en considerar a la muerte cerebral como la muerte de la persona.

La medicina diagnostica muerte de la persona cuando hay muerte cerebral (cese de las funciones encefálicas) y paro cardiorrespiratorio irreversible[i]. Lo que sí han consensuado es considerar muerte humana cuando hay cese permanente del funcionamiento del organismo como un todo, es decir la pérdida irreversible de la interacción entre los diferentes subsistemas del organismo. Por lo que cuando hay muerte del encéfalo, que es el principal órgano en la integración de las funciones, se considera muerte de la persona. Destaquemos que si a los demás órganos y tejidos se les proporciona artificialmente oxígeno y nutrientes necesarios, pueden continuar funcionando. Ello proporciona la posibilidad de obtener órganos para trasplantes.

Aproximación bioética

Diversos acontecimientos productores de grandes dilemas humanos son los que convocan a la reflexión bioética. Esta disciplina, es la encargada de lidiar con la cuestión ética del *bios*, es decir de la vida que incluye a la muerte del ser humano. “*Las decisiones, los principios y las responsabilidades que se toman son modos de cernirse real inaprensible pero constitutivo del campo de las decisiones humanas*” (Lima, 2012).

Desde el punto de vista bioético, no cuenta sólo el diagnóstico médico de falla neurológica que regula la homeostasis de las funciones vegetativas para definir la muerte, sino que consideran la pérdida irreversible de la conciencia. Este criterio concibe el aspecto biológico de la vida pero da sustento, prioriza los aspectos vinculados a la existencia de la conciencia, afectividad y comunicación como expresión de la identidad de la persona. Cuando desaparece la persona queda el cuerpo biológico que la albergó. Es por ello, que resulta ineludible hablar de la condición humana, puesto que el verdadero trasfondo ético radica en la noción misma de existencia humana.

El sujeto se humaniza por el lenguaje y para la constitución subjetiva es necesaria como condición la transmisión de un núcleo real no anónimo y singular (Kletnicki, 2000). El afán de la ciencia por perpetuar la vida biológica, encuentra allí su límite, donde la existencia humana no es sólo la vida biológica. Sin simbólico, no hay sujeto.

Surge entonces la pregunta por el fundamento del cual se sostienen la ciencia y la medicina para prolongar la vida biológica de alguien que jamás ha nacido a la vida humana en tanto ésta está marcada por la muerte.

El especialista en bioética, Juan Carlos Tealdi, asesor en bioética de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que analizó el caso Camila cuando aún no había salido el proyecto de ley “muerte digna”, sostuvo que una persona en condición vegetativa irreversible que nunca ha recibido estímulo alguno, que nunca ha interactuado con otros seres humanos, que nunca sintió una caricia, no tendría ninguna posibilidad de desarrollo psíquico ni de estructura simbólica. Considera que la dignidad humana es aquello que diferencia a la vida humana de la mera vida biológica. Señala que la Convención sobre los Derechos del Niño menciona el derecho intrínseco a la vida que tiene todo niño, en tanto la vida biológica es imprescindible para disfrutar de cualquier derecho.

Pero como mencionamos, la mera vida biológica no vuelve al hombre humano. En términos de dignidad humana, nos preguntamos con qué derecho se reduce la existencia humana a una máquina biológica. Sostenemos que hay dignidad de la existencia que se inscribe: la vida biológica no es fundamento de la existencia. Freud (1920) decía que es la muerte la que permite la vida[ii]. Esta referencia a Freud nos habilita a pensar que la conservación de lo dado es una especie de figuración del horror. Eso es la exaltación de la vida por sobre todas las cosas.

El avance tecnológico ha permitido la conservación de la vida al precio de transformar al sujeto en una máquina; en un cuerpo que funciona como una máquina. Es la transformación del cuerpo en máquina para seguir sosteniendo la vida, una vida no marcada por la muerte.

En su texto *La responsabilidad ante el aborto*, el psicoanalista Alejandro Ariel (2012) sostiene que con el término “vive” se refiere a aquella vida que está afectada por la muerte, indicando que hay la vida no afectada por la muerte. Para que algo tenga vida y pueda ser representado tiene que perder su materialidad y la pierde cuando adquiere representación significativa.

Desde esta perspectiva, podemos concebir a la muerte como la pérdida de materialidad que permite nombrar, representar con la palabra. Para nombrar con la palabra se necesita prescindir, matar la materialidad, la objetividad, agreguemos, del cuerpo. Puesto que el sujeto para tener un cuerpo tiene que perder el ser del cuerpo[iii]. Esta vida donde se nombra, esta afectada por la muerte. Si no hubiera representación, ese cuerpo viviría eternamente, sería una pura vida sin muerte. “*Es necesaria la muerte de la pura cosa para dar lugar a esa cosa que somos*”[iv]. La existencia de un sujeto no transcurre por la pura vida sin muerte. Lo que vive en tanto incorporado a la vida que esta afectada por la muerte, a lo simbólico -cuerpo de representaciones- es lo que puede matarse.

Entonces podemos sostener respecto al caso presentado, que la niña, enchufada a un aparato, nunca vivió; es un cuerpo que nunca nació. Retomando una de las preguntas que nos realizamos previamente respecto a si estamos ante un nuevo modo de existencia alcanzable por la ventilación mecánica, nos interrogamos si podemos afirmar que es una muerta en vida, en tanto se trata de una persona que nunca nació a la existencia.

Respecto al film *Awakenings* que hemos presentado al comienzo

del trabajo, nos interrogamos qué pasa con la existencia cuando el personaje sabe, por los efectos que retornan de la enfermedad, que “volverá a no existir”. Consideramos que como ya ha existido, hay otra vivencia a partir de la cual puede pensar(se). Cuestión que no sucede con el caso de la niña Camila, que nunca ha nacido a la existencia.

Conclusión

Nos encontramos en una época, en la que la humanidad reniega de la muerte; donde hay exaltación de la vida por sobre todo. El filósofo Jean Baudrillard (2002), advertía hace diez años atrás sobre el avance de la medicina hacia el deseo tecnológico de inmortalidad, negando la muerte y disociándola de la vida.

La ciencia avanza, desconociendo que lo que distingue a la especie humana es la preparación para la muerte. Pero destaquemos que también es cuestionada por el humano cuando aparecen singularidades en situación generadoras de dilemas éticos que “piden a gritos” la toma de una decisión.

NOTAS

[i] La medicina concibe que la muerte no es un acto, sino un proceso que tiene diversas etapas. Cuando la ventilación y la circulación cesan se produce primero la necrosis (muerte patológica de un conjunto de células provocada por un agente patológico que genera lesión irreversible) de las células más sensibles (las encefálicas) a la hipoxia (privación del oxígeno) A continuación sigue los demás órganos. Información extraída de Wikipedia.org

[ii] Freud, en “Mas allá del principio de placer” (Freud, 1920), introduce el concepto de pulsión de muerte, la cual se tratará de una tendencia del ser vivo a volver a la estabilidad de lo inorgánico, a un estado anterior, una tendencia a la reducción completa de las tensiones. Freud dice: “...*todo lo vivo muere, regresa a lo inorgánico, por razones internas [...] La meta de toda vida es la muerte; y retrospectivamente: lo inanimado estuvo ahí antes que lo vivo.*” (Freud, 1920, 38)

[iii] Respecto al pasaje de “ser” un cuerpo a “tener” un cuerpo, en su trabajo *Configuraciones de la transferencia: masoquismo y separación*, David Laznik (2003) plantea lo siguiente: “La metáfora de la ameba de “Introducción del narcisismo” se transforma -en “El problema económico del masoquismo”- en la transposición, el desvío hacia afuera, hacia los objetos del mundo exterior, de la pulsión de muerte (Freud, 1924) Así, el sadismo se revela como correlato del yo, en la medida en que éste se constituye como efecto de una pérdida fundante, fuera del “ser vivo” elemental. Es por lo tanto solidario de la transferencia inscrita en la oposición libido yoica -libido de objeto. La transposición al exterior da cuenta del pasaje de “ser un cuerpo” a “tener un cuerpo”, y la libidinización del objeto supone una operación homóloga, en la que lo que se transfiere es el objeto mismo que era el propio sujeto; podemos mencionar al respecto la conexión que establece Freud entre el yo ideal y el “narcisismo perdido de la infancia” (Freud, 1914).” En Revista Universitaria de Psicoanálisis.

[iv] Ariel, A. (2012) P. 99

BIBLIOGRAFIA

Ariel, A. (2012) “La responsabilidad ante el aborto”. En Michel Fariña y Solbakk (Comps) *Bioética y Cine. Tragedia griega y acontecimiento del cuerpo*, Buenos Aires: Letra Viva.

Baudrillard, J. (2002) “La solución final: la clonación más allá de lo humano e inhumano”. En *La ilusión vital*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Cambra Badii, I. (2012) “La angustia ante la finitud”. En Michel Fariña y Solbakk (Comps) *Bioética y Cine. Tragedia griega y acontecimiento del cuerpo*, Buenos Aires: Letra Viva.

Freud, S. (1920) “Más allá del principio de placer”. En *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2003, XVIII, 7-62.

Kletnicki, A. (2000) “Un deseo que no sea anónimo”. En Michel Fariña y Gutierrez (Comps) *La encrucijada de la filiación*, Buenos Aires: Lumen/Humanitas.

Laznik, D. (2003) “Configuraciones de la transferencia: masoquismo y separación”. En *Revista Universitaria de Psicoanálisis*.

Lima, N. (2012) “Bioética narrativa”. En Michel Fariña y Solbakk (Comps) *Bioética y Cine. Tragedia griega y acontecimiento del cuerpo*, Buenos Aires: Letra Viva.

Nota periodística al especialista en bioética Juan Carlos Tealdi. Extraída de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-174734-2011-08-18.html>

Wikipedia Enciclopedia virtual: Wikipedia.org